

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 263, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	GLORIA MARCELA RUBIANO LEYVA			C.C. / C.E. No.:	52.199.615	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01-03-2017	Hasta	31-03-2017	INFORME No.:	1
Contrato N°	263	Fecha de inicio	01-03-2017	Fecha de terminación	31-12-2017	
Objeto del Contrato: Prestar servicios de Apoyo a la gestión a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del ICFES, en lo que se refiere a los trámites administrativos dentro de los procesos técnicos, logísticos y operativos que se adelanten; así mismo en la organización, depuración, y archivo de documentos de esta dependencia.						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de LETRAS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$20.611.870) MCTE , precio correspondiente a 28 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.				VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de (\$) IVA incluido		
SALDO DEL CONTRATO: LETRAS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$20.611.870) MCTE				PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula novena del contrato, el plazo del mismo se pactó en 31 de diciembre de 2017 (10) meses , contaos a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 01 de marzo de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de marzo de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 263 • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 					

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al contratista el valor de DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$2.061.187) IVA incluido que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista".
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:	

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
001	14 de marzo de 2017	<i>Prestar servicios de Apoyo a la gestión a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del ICFES, en lo que se refiere a los trámites administrativos dentro de los procesos técnicos, logísticos y operativos que se adelanten; así mismo en la organización, depuración, y archivo de documentos de esta dependencia.</i>	\$ 2.061.187
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2
		x	
		3	4
		5	6
		7	8
		9	10
		11	12

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Proyectar cartas, actas, memorandos, oficios y demás documentos que solicite el supervisor.	100%
2	Digitalizar los documentos que se requieran para el trámite de los diferentes asuntos a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del ICFES	100%
3	Atender las peticiones y/o consultas que le indique el Supervisor y se relacione con el objeto del contrato	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1

Impresión proceso Calificación logística

The screenshot shows an email interface with the following details:

- Subject:** Impresión proceso Calificación logística
- Sender:** Jimmy Alexander L.
- Received:** 7 de 8
- Attachments:** 10 items, including various 'Formato calificación' and 'Evaluación técn.' files.
- Contacts:** Laura Guerrero, Juan Carlos Aristi, Celia Callejas, Clara Ines Rodrig, Alejandro Corderas, Jairo Morales, Jimmy Alexander L.
- Time:** 09:31 a.m., 15/03/2017

Impresión proceso calificación Comunicaciones

2

Fwd: Calificación Proceso IA002 2017 - comunicaciones (Recibido)

Jimmy Alexander Lugo Guerrero para mí

6 de mar (hace 9 días)

MINEDUCACIÓN icfes TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Jimmy Lugo Guerrero
Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo
Calle 20 No. 69-70 Estadio Demento, Torre 2 - Piso 19
Bogotá, Colombia
Teléfono +57 (1) 434-4150 Ext. 757
P: +57 (1) 434-4150 Ext. 757

Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti
www.icfes.gov.co

Mensaje reenviado
De: Jimmy Alexander Lugo Guerrero <jlugo@contratista.icfes.gov.co>
Fecha: 6 de marzo de 2017, 16:47
Asunto: Fwd: Calificación Proceso IA002 2017 - comunicaciones
Para: Jimmy Alexander Lugo Guerrero <jlugo@contratista.icfes.gov.co>

Impresión viaje Jefe a la ciudad de Cali

3

Impresión

Gloria Rubiano <grubiano@contratista.icfes.gov.co> para Luis

9 de mar (hace 6 días)

Buenas tardes Luis Carlos, eres tan amable para impresión a color
Muchas gracias

3 archivos adjuntos

BULLETS WALLE...
ReporteDEPT3im...
ReporteDEPTVale.pdf

Haz clic aquí para Responder o para Responder

8.17 GB en uso
Publica del momento
Con la tecnología de Google
Última actividad de tu cuenta hace 27 minutos

4

Impresión observaciones adjudicación proceso

Fwd: Observaciones adjudicación proceso IA 001 de 2017

Jimmy Alexander Lugo Guerrero
para mí -
Impresión porfa
JL

Forwarded message
From: Sebastian Salazar <ssalazar@contratista.icfes.gov.co>
Date: El vie, 10 de mar de 2017 a las 3:16 p.m.
Subject: Re: Observaciones adjudicación proceso IA 001 de 2017
To: Jimmy Alexander Lugo Guerrero <jlugo@contratista.icfes.gov.co>, Ilba Cárdenas <icardenas@icfes.gov.co>, Andres Ricardo Mancipe Gonzalez <amancipe@icfes.gov.co>

Buenas tardes.

De manera cordial y una vez revisadas las respuestas dadas la Subdirección de Abastecimiento y servicios generales, procedió con la proyección de las comunicaciones a remitir, sin embargo nos permitimos hacer las siguientes solicitudes y observaciones:

Observaciones de Publicita: Por tratarse de un tema jurídico, la comunicación será suscrita por el Dr. Andrés, sin embargo, es preciso que se complemente lo señalado en cuanto a la forma en que se realizó la revisión y evaluación técnica.

Observaciones de Quinta Generación: Por tratarse de un tema técnico, la comunicación debe ser suscrita por la doctora Ilba Cárdenas, la respuesta de igual manera debe completarse, pues sobre el punto no se manifiestan claramente los argumentos y respuestas respecto de la certificación de la señora Sonia Jaimes Cobos.

Observaciones de Evenpro y Dubrands: Por tratarse de un tema jurídico, la comunicación será suscrita por el Dr. Andrés, se remite para el visto bueno.

Cordialmente.

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Ilba Janneth Cárdenas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas. **Ilba Janneth Cárdenas**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (17) de (marzo) de (2017)

MARCELA RUBIANO LEYVA

Elaboró

JIMMY LUGO GUERRERO

Revisó

ILBA JANNETH CÁRDENAS

Aprobó